



**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 31 -2025-GRU-GGR-GRI**

Pucallpa, 23 ENE. 2025

**VISTO:** El INFORME N° 0001-2025/HKBC, de fecha 16.01.2025, INFORME N° 0130-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 20.01.2025, INFORME N° 00114-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 21.01.2025, OFICIO N° 00331-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 21.01.2025 e INFORME N° 249-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22.01.2025, demás antecedentes, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Regionales son organismos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, emana de la voluntad popular. Tiene autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituye para su administración económica y financiera un pliego presupuestal. Tiene como función esencial fomentar el desarrollo socioeconómico, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada;

Que, con INFORME N° 0001-2025/HKBC, de fecha 16.01.2025, el Evaluador y/o Coordinador para la elaboración del Expediente Técnico – Arq. Hansberg Keith Benites Castañeda, remite al Director del Programa Sectorial III – Sub Gerente de Estudios, el PLAN DE TRABAJO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante INFORME N° 0130-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 20.01.2025, suscrito por el Director del Programa Sectorial III Sub Gerencia de Estudios, solicita al Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante INFORME N° 00114-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 21.01.2025, el Planificador de la Gerencia Regional de Infraestructura, Lic. Adm. Jorge Aquiles Barbaran Reategui, opina que es procedente y solicita la aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; por el monto de S/. 409,400.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES);

Que, mediante OFICIO N° 00331-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 21.01.2025, el Director del Programa Sectorial IV de la Gerencia Regional de Infraestructura, solicita que se disponga las acciones administrativas y/o legales para la aprobación del PLAN DE TRABAJO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; señalando, además, que el plan de trabajo adjunto ha sido revisado por su equipo técnico encontrándolo conforme;

Que, mediante INFORME N° 249-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 22.01.2025, el Director de Sistema Administrativo III de la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, emite OPINIÓN FAVORABLE DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, para financiar la aprobación del TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; por el monto de S/. 409,400.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES);





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**  
**GERENCIA GENERAL REGIONAL**  
**GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, cabe indicar que el referido plan de trabajo tiene por finalidad pública dar acompañamiento y evaluación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: *MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI*;

Que, el presente acto resolutivo es emitido en función a los Principios de presunción de veracidad; de buena fe procedimental y, de predictibilidad o de confianza legítima, previstos en los numerales 1.7) 1.8) y 1.15) del Título Preliminar del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, el cual es generado por los informes técnicos emitidos por el Área Usuaría;

Que, con las facultades conferidas en la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N°581-2023-GRU-GR, de fecha 04 de diciembre de 2023, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - **APROBAR** PLAN DE TRABAJO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: *"MEJORAMIENTO DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL AMAZÓNICO – YARINACocha DISTRITO DE YARINACocha DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"*; por el costo total de inversión de S/. 409,400.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES); con un plazo de ejecución de SETENTA Y CINCO (75) días calendario.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **POSTERIOR** a la presente aprobación del plan del trabajo, el área usuaria cumpla con implementar las acciones administrativas para la obtención de la certificación presupuestal hasta por el monto de S/. 409,400.00 (CUATROCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 SOLES).

**ARTÍCULO TERCERO.** - **NOTIFÍQUESE** el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE**



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
Gerencia Regional de Infraestructura  
*José Rafael Vázquez Lozano*  
Ing. José Rafael Vázquez Lozano  
Director del Programa Sectorial IV

